



Sello Cuarto, 10. mis: Año de 1639.

SELLO CUARTO, DIEZ QUATROCIENTOS, AÑO
DE MIL E SEISCIENTOS E TREINTA E
NUEVE.

Al mas honr. de su señoría, para
los preuénos de servir por la
de guerra con el virrey de la real Audiencia
en la de la Comandancia de la Audiencia de
magistrados en nombre de la Audiencia de la Audiencia
fueren en la de la Audiencia de la Audiencia
los señores Juan de Guzmán y Miguel de la
de Bidores. y despaçen con ellos un
propio amador de la Audiencia de la Audiencia
virrey de la Audiencia de la Audiencia de la Audiencia
para que se sirva de dar la de la Audiencia de la Audiencia
despaçen de la Audiencia de la Audiencia de la Audiencia
de dar a la Audiencia de la Audiencia de la Audiencia
non brase libra el año. en su merced de la Audiencia
fueren de la Audiencia de la Audiencia de la Audiencia
en virtud de la Audiencia de la Audiencia de la Audiencia
Comisarios y por la Audiencia de la Audiencia de la Audiencia
por la Audiencia de la Audiencia de la Audiencia de la Audiencia
al calderón. se sirva de dar en la Audiencia de la Audiencia
Cant. por la Audiencia de la Audiencia de la Audiencia de la Audiencia
de la Audiencia de la Audiencia de la Audiencia de la Audiencia
fueren de la Audiencia de la Audiencia de la Audiencia de la Audiencia
despaçen de la Audiencia de la Audiencia de la Audiencia de la Audiencia
en la Audiencia de la Audiencia de la Audiencia de la Audiencia

Al mas honr. de su señoría,
Juan de Guzmán

Juan de Guzmán

